



**Concejo Deliberante**  
**Municipalidad de Villa Allende**  
Alsina y 9 de Julio – Tel.: 03543 – 43-9285  
Villa Allende (5105) – Dpto. Colón – Córdoba  
e-mail: [concejodeliberanteva@gmail.com](mailto:concejodeliberanteva@gmail.com)

## DECLARACIÓN DE INTERÉS MUNICIPAL N<sup>o</sup>03/21:

### 50 VO. ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL GRUPO SCOUT "CURA BROCHERO"

#### VISTO:

Que con fecha 5 de septiembre del cte. se celebró el 50vo. Aniversario de la creación del Grupo scout "CURA BROCHERO" de la ciudad de Villa Allende.

#### Y CONSIDERANDO:

Que esta querida y prestigiosa institución fue creada por el recordado y tan estimado Cura Párroco Humberto "Cacho" Mariani y un grupo de padres de diferentes familias de nuestra ciudad el día 5 de septiembre de 1971.

Que desde esa fecha esta organización funciona hasta la actualidad, pasando por ella miles de jóvenes y niños en todos estos años.

Que se trata de una de las organizaciones con mayor reconocimiento en la comunidad y toda la región, por el trabajo que realiza en la formación de los jóvenes, inculcando valores morales, espirituales y éticos.

Que con sus actividades enseña a amar y cuidar el ambiente, la fauna, la flora, mediante actividades al aire libre y acciones de preservación, así como a valorar la sana competencia deportiva, la solidaridad por el prójimo y el respeto a las normas que rigen la vida en sociedad.

Que es una de las organizaciones intermedias que ayudan a luchar para erradicar y prevenir los flagelos que atentan contra la salud física y psíquica de la niñez y juventud, dando contención y fortaleciendo los valores familiares y sociales.

Que el Grupo Scout "CURA BROCHERO" está presente en cada acción solidaria realizada en nuestra ciudad. Tal el caso de las inundaciones, incendios, y cada una de

las actividades hacia la comunidad como el Festejo del Día del Niño, limpieza de los arroyos , forestación espacios verde, siempre diciendo presentes tal como su lema "Siempre Listos" cuando de colaborar para la comunidad se trata.

¶Que de dicha organización participan más de doscientos miembros divididos en cuatro categorías por edades: Lobatos de 7 a 11 años, Scout de 11 a 14 años, Caminantes de 14 a 17 años y Roberts de 17 a 21 años, además de la Rama Adulta, siendo uno de los pocos grupos del país que cuenta con jóvenes y niños con capacidades especiales entre sus integrantes.

Por todo ello

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE VILLA  
ALLENDE RESUELVE:

Art- 1: DECLARAR de interés municipal el 50vo Aniversario de la Creación del Grupo scout "CURA BROCHERO".

Art. 2: Comuníquese al Departamento Ejecutivo, protocolícese, publíquese y archívese.

Art.3: Comuníquese, publíquese, dese al registro municipal y archívese.-

Dada en la sala del Concejo Deliberante, en Sesión Ordinaria de fecha 07 de Septiembre de 2021. Firmado por MARIA TERESA RIU CAZAUX DE VÉLEZ, Presidente del Concejo Deliberante -CARLOS A. ARIAS ESCUTI, Secretario Legislativo - Concejo Deliberante de la Ciudad de Villa Allende.